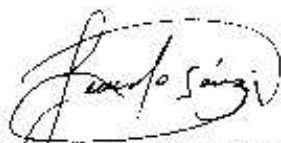


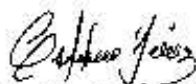
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
INMOGRACEFA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Prensa N-71220 y Leonardo Da Vinci , a las 9h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la empresa InmoGracefa Cia.Ltda" señores: Fernando José Sáenz Miño con 183 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Esteban Luis Sáenz Salazar , con 117 participaciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Fernando José Sáenz Salazar con 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Graciela Salazar de Sáenz, con 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Gerente General de

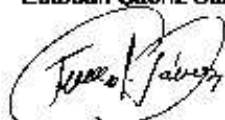
la compañía el Sr. Fernando José Sáenz Miño y actúa como Secretaria ahdoc la Sra. Graciela Salazar de Sáenz. El Gerente General ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Gerente General declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se da lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros. Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidad contable por la suma de USD 6.250.19 , misma que es producto de dividendos exentos, por tanto no se genera impuesto a pagar . Se recomienda que de esta utilidad , se traslade el 10% a Reserva Legal y el saldo se traslade a Reservas Estatutarias.. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la



Fernando José Sáenz Miño



Esteban Sáenz Salazar



Fernando José Sáenz Salazar



Graciela Salazar Wright
Secretaria Ah-doc